



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 36
Sesión Semipresencial
(Diciembre 10, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 11:54 horas con el registro de 469 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. del Estado de Campeche con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para establecer un convenio entre la SHCP y el ISSSTE, y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones pendientes. Se turnó a Comisión de Seguridad Social para su conocimiento.
 - ii. Del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el que comunica la página electrónica en la que se encuentran las Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020, así como la Posición Institucional de diversos programas presupuestarios. Se turnó a Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Ciencia, Tecnología e Innovación para su conocimiento.
 - iii. Se recibió minuta de la Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional. Se turnó a las Unidas de Gobernación y Población, y de Defensa Nacional; para dictamen y a la Comisión de Relaciones Exteriores, para opinión.
 - iv. Se recibió minuta de la Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 20 y 34 y se adicionan los artículos 20 Bis, 20 Ter y 20 Quáter de la Ley del Banco de México en Materia de



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Captación de Divisas. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- v. De la Cámara de Senadores, Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen; y a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para opinión.
- vi. De la Secretaría de Gobernación, con el que remite el nombramiento de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez como Tesorera de la Federación, para los efectos del artículo 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

5. Se dio cuenta de la Efeméride con motivo del "Día de los Derechos Humanos"

Para referirse al tema, intervinieron a nombre de su grupo parlamentario las diputadas Zulma Espinoza Mata, del PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Esmeralda de los Angeles Moreno Medina, del PES; Kehila Abigail Ku Escalante, de MC; Elba Lorena Torres Díaz, del PT; María Lucero Saldaña Pérez, del PRI; Silvia Guadalupe Garza Galván, del PAN; Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, de MORENA.

6. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de dictamen:

- a) De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- b) De las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- c) De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- d) De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular.
- e) De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación
- f) De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad
- g) De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se adiciona una Fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada
- h) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 87 de Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con la Declaratoria de Publicidad. En votación económica se aprobó someterlo a discusión y votación de inmediato.

- 7. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Zulma Espinoza Mata, del PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Ricardo De la Peña Marshall, del PES; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de MC; María Roselia Jiménez Pérez, del PT; Mariana Rodríguez Mier Y Terán, del PRI, Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN; Pablo Gómez Álvarez, de MORENA.

Para hablar en pro del dictamen intervinieron las diputadas y los diputados Marco Antonio Medina Pérez, de MORENA; Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI; Dionicia Vázquez García, del PT; Rubén Cayetano García, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados por 460 votos a favor y 1 en contra., el proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal. Paso a la Cámara de Senadores para sus efectos Constitucionales.

8. Se sometió a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Justicia, intervino la diputada Rosalba Valencia Cruz.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Justicia, intervino la diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Leticia Mariana Gómez Ordaz, del PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Edgar Guzmán Valdéz, del PES; Lourdes Celenia Contreras González, de MC; Martha Huerta Hernández, del PT; Laura Barrera Fortoul, del PRI, María de los Angeles Gutiérrez Valdez, del PAN; Graciela Sánchez Ortiz, de MORENA.

Para hablar en pro del dictamen intervinieron las diputadas y los diputados Laura Martínez González, de MORENA; Mariana Rodríguez



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Mier Y Terán, del PRI; Claudia López Rayón, del MORENA; José Luis García Duque, PT; Leticia Díaz Aguilar, del MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados por 446 votos a favor. El proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasó al Ejecutivo Federal, para sus efectos Constitucionales.

9. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Víctor Manuel Pérez Díaz.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Erika Mariana Rosas Uribe, del PVEM; Norma Azucena Rodríguez Zamora, del PRD; Adriana Paulina Teissier Zavala, del PES; Higinio Del Toro Pérez, de MC; José Mario Osuna Medina, del PT; Jesús Sergio Alcántara Núñez, del PRI, Carlos Elhier Cinta Rodríguez, del PAN; María de los Ángeles Huerta del Río, de MORENA.

Para hablar en contra del dictamen intervinieron las diputadas y los diputados Martha Tagle Martínez, de MC; Higinio Del Toro Pérez, de MC;

Para hablar en pro del dictamen intervinieron las diputadas y los diputados Manuel Gómez Ventura, de MORENA; Javier Ariel Hidalgo Ponce, de MORENA; Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN; Juana Carrillo Luna, MORENA; Emilio Manzanilla Téllez, del PT; Flora Tania Cruz Santos, de MORENA

La Presidenta informó que se reservaron para su discusión en lo particular los artículos 180 Bis, 180 Ter, 180 Quáter, 180 Quintus, 180 Septimus, 190 y 307 Bis y a los Transitorios Primero, Tercero, Cuarto, Quinto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados por 392 votos a favor, 44 en contra y 9 abstenciones. El proyecto de



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos artículos 180 Ter, 180 Quáter y 180 Septimus de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, intervino la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 180 Bis, 180 Ter, 180 Quáter, 180 Quintus, 180 Septimus, 190 y 307 Bis y a los Transitorios Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto de la Ley del Seguro Social, intervino la diputada Juanita Guerra Mena, de MORENA. En votación económica no se admitió a discusión. Se admitió.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados 180 Bis, 180 Ter, 180 Quáter, 180 Quintus, 180 Septimus, 190 y 307 Bis y a los Transitorios Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto de la Ley del Seguro Social en términos del dictamen, por 390 votos a favor, 43 en contra y 6 abstenciones. Aprobado en lo general y en lo particular El proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

10. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Rocío Barrera Badillo.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD; Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES; Julieta Macías Rábago, de MC; Maribel Martínez Ruiz, del PT; Claudia Pastor Badilla, del PRI, Karen Michel González Márquez, del PAN; Pablo Gómez Álvarez, de MORENA.

Para hablar en pro del dictamen intervinieron las diputadas y los diputados Jaime Humberto Pérez Bernabe, de MORENA; Ana Karina Rojo



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Pimentel, del PT; Martha Tagle Martínez, del MC; César Agustín Hernández Pérez, MORENA.

La Presidenta informó que se reservaron para su discusión en lo particular los artículos 13, 16, 28, 53 y 58 de la Ley Federal de Consulta Popular.

Aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados por 388 votos a favor, 3 abstenciones y 42 en contra. El proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 53 de la Ley Federal de Consulta Popular, intervino el diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desecha.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 386 votos a favor, 58 en contra y 4 abstenciones, el proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular. Pasó a la Cámara de Senadores, para sus efectos Constitucionales.

11. Se sometió a discusión la Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 Constitucional.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 448 votos a favor y 1 en contra, la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Pasó al Ejecutivo Federal, para sus efectos Constitucionales.

12. Se dio cuenta con la comunicación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que solicita modificación del Orden del Día para incluir en el apartado de Declaratoria de Publicidad. En votación económica se aprobó. Comuníquese.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

13. Se dio cuenta con oficio de la Secretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se amplía la prórroga del plazo establecido en el artículo 107, fracción 2 párrafo tercero Constitucional respecto de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad 1/2018 otorgada originalmente al Congreso de la Unión por el Tribunal Pleno el 29 de octubre de 2019, la cual vencerá el último día del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que transcurrirá del 01 de febrero al 30 de abril de 2021, con el objeto de que al concluir dicho plazo el Congreso de la Unión haya aprobado la legislación correspondiente. De enterado.
14. Se dio cuenta con oficios de la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
15. La Presidenta informó, que de conformidad con el artículo 11, numeral del Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplica en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura, no se admitirán intervenciones al final de la sesión desde curul de asuntos no registrados en el orden del día, con la finalidad de no extender la duración de la sesión más allá de lo necesario y reducir el riesgo de posibles contagios.
16. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
17. Se levantó la sesión a las 08:00 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 14 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas en modalidad presencial.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**